 <p><b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	<b>LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS DE USUARIOS DEL SGSSS</b>	<b>Código:</b> MM-GSA-P-071
	<b>GESTIÓN DE SALUD</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>MACROPROCESO MISONAL</b>	Página 1 de 4


<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>	
<b>Versión</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento Lineamientos para el Manejo de Información y Bases de Datos de Usuarios del SGSSS mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>NOMBRE:</b> MASSIEL MARTÍNEZ <b>CARGO:</b> DIRECTORA EN SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO <b>FECHA:</b> 05/11/2019 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	<b>NOMBRE:</b> JAIRO ROMO <b>CARGO:</b> SECRETARIO DE SALUD <b>FECHA:</b> 18/11/2019 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	<b>NOMBRE:</b> KAROL FUENTES SANGREGORIO <b>CARGO:</b> JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN <b>FECHA:</b> 18/11/2019 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO
	<b>NOMBRE:</b> LUIS DANIEL ACOSTA <b>CARGO:</b> APOYO SIG – CONTRATISTA OPS <b>FECHA:</b> 05/11/2019 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	

<b>RESPONSABLES LÍDERES</b>	Director de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento
-----------------------------	---

<b>OBJETIVO</b>	Mantener el control sobre la base de datos Única de Afiliados del SGSSS, vigilando constantemente los ingresos de usuarios que no cumplan con las condiciones para pertenecer al Régimen Subsidiado.
-----------------	--

<b>ALCANCE</b>	Inicia con la gestión de datos, ingreso, depuración y cruce de base de datos de forma de afiliados contra la base de datos de Fallecidos RUAF-ND y Fallecidos reportados por el Consorcio SAYP a través de la LMA, de acuerdo a la normatividad vigente y finaliza con los informes mensuales.
----------------	--

 <p><b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	<b>LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS DE USUARIOS DEL SGSSS</b>	<b>Código:</b> MM-GSA-P-071
	<b>GESTIÓN DE SALUD</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>MACROPROCESO MISONAL</b>	Página 2 de 4

<b>BASE LEGAL</b>	Resolución 1344 de 2012
	Resolución 2629 de 2014
	Resolución 2232 de 2015
	Ley 1438 del 2011


<b>DEFINICIONES</b>
<b>SGSSS:</b> Sistema General de Seguridad Social en Salud
<b>BDUA:</b> Base de Datos Única de Afiliados
<b>Afiliado:</b> Es la calidad que adquiere la persona una vez ha realizado la afiliación y que otorga el derecho a los servicios de salud del plan de beneficios que brinda el Sistema General de Seguridad Social en Salud y, cuando cotiza, a las prestaciones económicas.
<b>Novedades:</b> Son los cambios que afectan el estado de la afiliación, la condición del afiliado, la pertenencia a un régimen o la inscripción a una EPS y las actualizaciones de los datos de los afiliados.
<b>Consortio SAYP:</b> Administrador fiduciario del fosyga
<b>FOSYGA:</b> Fondo de Solidaridad y Garantía
<b>RUAF-ND:</b> Registro Único de Afiliados (Fallecidos)
<b>LMA:</b> Liquidación Mensual de Afiliados

<b>LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:</b>
Trabajo conjunto articulado entre la Secretaría de Salud Distrital de Santa Marta (área de Aseguramiento), las EPS Subsidiadas y Contributivas, Policía Nacional, magisterio entre otras entidades.

<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>				
<b>No.</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Área Responsable</b>	<b>Cargo responsable</b>	<b>Registros</b>
1	Obtener la base de datos del distrito de Santa Marta, cuenta con la base Única de Afiliados y del SISBEN actualizada.	Dirección de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Técnico Operativo	
2	Realizar cruce de base de datos de forma mensual de afiliados contra la base de datos de Fallecidos	Dirección de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Técnico Operativo	Reporte de novedad de retiro al consorcio SAYP

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	RUAF-ND y Fallecidos reportados por el Consorcio SAYP a través de la LMA, de acuerdo a la normatividad vigente.			
3	Notificar el resultado del cruce de base de datos realizados por el área de aseguramiento, se le notifica a las EPS-S los hallazgos, con el fin de que actualicen su base de datos.	Dirección de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Técnico Operativo	Reporte de novedad de retiro al consorcio SAYP
4	Desarrollar mesas de trabajo trimestral con los responsables del Área de aseguramiento las EPS-S para la depuración de información, reporte de usuarios no soportados (Formularios Único de Afiliación y Reporte de Novedades), duplicidades y multifiliaciones.	Dirección de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Técnico Operativo	Acta de Reunión Plan de Mejoramiento
5	Desarrollar Mesas de trabajo con las EPS Contributivas del Distrito de Santa Marta para evaluación y seguimiento de los usuarios a los cuales se les ha aplicado la movilidad entre regímenes.	Dirección de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Técnico Operativo	Acta de Reunión Plan de Mejoramiento
6	Realizar Cruce de base de datos semestral de la base de datos afiliados del Distrito de Santa Marta contra base de datos Medicina Legal y regímenes especiales y de excepción.	Dirección de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Técnico Operativo	
7	Mantener una base de datos con enfoque diferencial y enfermedades de Alto costo y crónicas actualizadas.	Dirección de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Técnico Operativo	Base de Datos con Enfoque Diferencial
8	Realizar informes periódicos y entregarlos al Director de Aseguramiento en Salud.	Dirección de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Técnico Operativo	Informe Técnico

**DOCUMENTOS RELACIONADOS:**

 <p><b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	<b>LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS DE USUARIOS DEL SGSSS</b>	<b>Código:</b> MM-GSA-P-071
	<b>GESTIÓN DE SALUD</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>MACROPROCESO MISONAL</b>	Página 4 de 4

<b>Nombre:</b>	<b>Código:</b>
Reporte de novedad de retiro al consorcio SAYP (Externo)	
Acta de Reunión (Interno)	
Plan de Mejoramiento (Interno)	
Base de Datos con Enfoque Diferencial (Interno)	
Informe Técnico (Interno)	